



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr.
GENERAL

A/48/187
E/1993/76
11 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 112 de la lista preliminar*

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Período de sesiones
sustantivo de 1993
Tema 19 del programa
provisional**

ADELANTO DE LA MUJER

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 5	3
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES	6 - 25	4
III. TENDENCIAS EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA RURAL: EXAMEN Y EVALUACION (1980-1992) . .	26 - 113	9
A. Progresos realizados en el establecimiento de mecanismos nacionales para integrar a la mujer en el desarrollo rural	27 - 42	9
1. Aumento de la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones .	31 - 34	10
2. Aumento de la participación de la mujer en la comunidad	35 - 37	11
3. Vínculos institucionales	38 - 42	12

* A/48/50.

** E/1993/100.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Análisis de las diferencias entre los sexos .	43 - 51	13
C. Desarrollo de Recursos humanos	52 - 59	15
D. Efectos de los cambios demográficos en la mujer de las zonas rurales	60 - 66	16
E. Acceso y control de los recursos de producción	67 - 113	18
1. Mayor conciencia de la mujer de sus derechos, incluido el derecho a poseer conocimientos básicos de la ley	68 - 70	18
2. Pobreza y hogares cuyo jefe es una mujer	71 - 74	19
3. La mujer, el medio ambiente y el desarrollo	75 - 78	20
4. Acceso a la tecnología	79 - 80	21
5. Acceso al dominio de la tierra	81 - 86	21
6. Acceso al crédito	87 - 92	23
7. Acceso a la divulgación	93 - 96	24
8. Acceso a las actividades generadoras de ingresos: pequeñas empresas rurales, comercialización, cría de ganado	97 - 100	25
9. Empresas rurales en pequeña escala, elaboración y comercialización de alimentos	101 - 106	26
10. Cría de ganado y de aves de corral y pesquerías	107 - 113	28

/...

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 44/78, de 8 de diciembre de 1989, la Asamblea General pidió al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros, preparara un informe sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales y lo presentara a la Asamblea en su cuadragésimo octavo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social.
2. La Asamblea General también exhortó a los Estados Miembros a que utilizaran el informe y las principales conclusiones y recomendaciones del Seminario Internacional sobre la Mujer y el Desarrollo Rural: Programas y Proyectos que se celebró en Viena del 22 al 26 de mayo de 1989 (véase A/44/516, anexo), y procuraran reflejarlas, según correspondiera, en las estrategias nacionales de desarrollo, prestando particular atención a lo siguiente: a) el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer; b) la selección y formulación de proyectos prioritarios de desarrollo más amplios encaminados a mejorar la situación de la mujer de las zonas rurales y a integrarla en los planes nacionales de desarrollo en todos los niveles; y c) la adopción de medidas para dar mayor acceso a la mujer de las zonas rurales a recursos materiales y financieros y promover el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones de mujeres de las zonas rurales.
3. Posteriormente se han examinado en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General las medidas destinadas a mejorar la situación de la mujer en las zonas rurales. En su resolución 47/174, de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General, recordando las resoluciones del Consejo Económico y Social 1991/64 y 1992/53, acogió con beneplácito la aprobación de la Declaración de Ginebra para la mujer rural por la Reunión en la Cumbre sobre el adelanto económico de la mujer de las zonas rurales, que se celebró en Ginebra los días 25 y 26 de febrero de 1992. En la preparación del presente informe se han tenido en cuenta esas deliberaciones.
4. Con el fin de realizar consultas con los gobiernos sobre la cuestión, el 25 de noviembre de 1992 se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros. Las respuestas recibidas de los Estados Miembros también se han incluido en el presente informe¹.
5. Reconociendo que las mujeres que viven en las zonas rurales suelen ser quienes hacen el principal aporte de alimentos para la familia, en este informe se analizan las últimas tendencias en las políticas de desarrollo rural, prestando atención especial a los países en desarrollo, con el fin de determinar las razones por las cuales han sido fructíferas las estrategias de desarrollo rural que han contribuido al mejoramiento de la situación de la mujer de las zonas rurales durante el último decenio, de examinar los proyectos que no han dado buenos resultados y buscar las razones de su fracaso. En su análisis de las últimas tendencias, este informe examina los tres elementos fundamentales de las estrategias de desarrollo rural, a saber: a) la organización y el fortalecimiento de la asistencia institucional; b) las estrategias de desarrollo de recursos humanos; y c) la aplicación de medidas que darían a la mujer rural un acceso más amplio a los recursos productivos y más control sobre ellos.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: ESTRATEGIAS
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LA
MUJER EN LAS ZONAS RURALES

6. Una de las tendencias más preocupantes es el marcado aumento de la incidencia de la pobreza entre las mujeres de las zonas rurales. Hay cada vez más conciencia de que la pobreza tiene una dimensión importante en relación con el sexo para que ayude a explicar las razones por las que la situación de la mujer y del hombre es distinta en las zonas rurales. La integración de los problemas de igualdad entre los sexos en el proceso de planificación ayudaría a los encargados de adoptar decisiones en todos los niveles a entender mejor las experiencias distintas del hombre y la mujer. Mientras esas diferencias no se tengan en cuenta en el proceso de adopción de políticas y ejecución de programas y proyectos, no se podrán comprender ni tratar como corresponde las causas de la pobreza y las condiciones desventajosas de la mujer de las zonas rurales.

7. Las mujeres, en particular las que carecen de recursos y viven en las zonas rurales, tienden a estar doblemente en desventaja debido a su doble necesidad de ganarse la vida y atender a los miembros de su familia dado que esas tareas no se comparten de modo equitativo. Ante los enormes obstáculos que encuentran para poder tener acceso a otros recursos productivos, su propio trabajo es el único recurso de que disponen. Sin embargo, las mujeres de las zonas rurales tienden a tener escaso control sobre la utilización de su propio trabajo debido a que no hay arreglos recíprocos en materia laboral con los varones de la familia, a la inclusión de su trabajo en los procesos de producción controlados por los hombres, a disposiciones que restringen el acceso de la mujer al trabajo remunerado y a ingresos líquidos inferiores a los de los hombres que les impiden contratar mano de obra. Esos factores en conjunto tienden a que el trabajo de la mujer sea invisible para los miembros de la familia y para la sociedad en su conjunto. La invisibilidad del trabajo de la mujer de las zonas rurales exacerba indirectamente la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer en el hogar, y contribuye a una transmisión de pobreza y privaciones de una generación a otra, con lo cual se perpetúa el círculo vicioso.

8. Las políticas de alcance específico encaminadas a introducir cambios en los hogares, como aquellas que tienen por objeto aumentar el acceso de la mujer a las actividades generadoras de ingresos y a los créditos, se deberían basar en los cambios generales de la sociedad en su conjunto. El hecho de reconocer que las desigualdades entre los sexos dentro del hogar están vinculadas con las desigualdades de los sexos en el plano de la sociedad tiene importantes repercusiones políticas, pues hace pensar que, con el fin de lograr un mejoramiento sostenible de la situación de la mujer en las zonas rurales, se deben tratar, en primer lugar, las desigualdades institucionalizadas que existen entre el hombre y la mujer en la sociedad, como las que hay en el sistema jurídico y en la estructura ocupacional y salarial.

9. Todos los individuos, tanto los hombres como las mujeres, deberían tener derecho a opinar en materia de exigencias sociales con respecto a la asignación y utilización de los recursos. Para que la mujer, particularmente la que vive en la zona rural, se beneficie del proceso de desarrollo hay que asegurarle oportunidades iguales de participación en ese proceso. A ese respecto, la facultación de la mujer, mediante la eliminación de las estructuras y las

relaciones sociales que limitan a la mujer y se basan en las diferencias entre los sexos se convierte en una cuestión importante en la formulación de estrategias de desarrollo nacionales e internacionales.

10. En el pasado, el grueso de la asistencia que se prestaba a la mujer de las zonas rurales comprendía bienes públicos como los servicios de salud, educación y planificación de la familia, que a menudo llevaban implícita la hipótesis de que las mujeres eran dependientes pasivas del Estado. El primer paso para el mejoramiento sostenible de la situación de la mujer de la zona rural consiste en cambiar el concepto de los programas públicos. Es fundamental que los gobiernos y la comunidad internacional que se ocupan del desarrollo de la zona rural incorporen los problemas de igualdad entre los sexos en la formulación, diseño, planificación y ejecución de sus políticas y programas, y eso incluye el reconocimiento de la mujer como agente económico principal.

11. La integración de las preocupaciones de la mujer de las zonas rurales en las metas del desarrollo es uno de los factores básicos de toda estrategia que trate de mejorar la situación de la mujer de dichas zonas. Se necesita la colaboración entre los gobiernos, los mecanismos nacionales, los grupos de mujeres, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional para la incorporación de las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en la planificación del desarrollo.

12. En el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1981-1990), que se caracterizó por una amplia divulgación de programas de ajuste estructural disminuyó considerablemente la capacidad del Estado de influir en la distribución de bienes y servicios. Esto tuvo efectos negativos en las vidas de muchos habitantes del mundo en desarrollo, particularmente los pobres de las zonas rurales. Por ejemplo, en el decenio de 1980, los gastos en la esfera social disminuyeron de manera proporcional al total de gastos del sector público, y sin embargo los gastos reales per cápita de los gobiernos disminuyeron en aproximadamente los dos tercios de los países de Africa y de América Latina². Gran parte de esta disminución tuvo efectos en los subsidios que implícitamente se recibían por conducto de la enseñanza financiada por el Estado, los servicios de atención primaria de la salud y la vivienda y su disminución afectó aún más a los pobres ya que esos subsidios representaron una proporción más alta de sus ingresos que de los ingresos de aquellos grupos que estaban en mejores condiciones económicas³.

13. Las mujeres, en particular las que tienen recursos insuficientes y viven en el sector rural, no disfrutaban de la misma relación con respecto a su trabajo que la que tienen los hombres. En primer lugar la división del trabajo según el sexo determina que ciertos tipos de trabajo, como los cuidados que se prestan a los demás miembros de la familia forman parte de las obligaciones sociales de la mujer. En segundo lugar, la relación de las mujeres de la zona rural con su propio trabajo tiende a estar condicionada a su relación con los hombres. La estructura de las relaciones entre los sexos da a los hombres el poder social para establecer límites sobre el tipo de trabajos que las mujeres pueden realizar. Más aún, existe la posibilidad de que las mujeres no puedan siquiera tener pleno control sobre las ganancias de su propio trabajo de las que pueden apropiarse los varones de la familia.

14. Hay diversos vínculos entre esta situación que se define en función de diferencias entre los sexos y el papel que desempeña el Estado. La situación más compleja y, por consiguiente, la más importante para la mujer en general y para la mujer de las zonas rurales en particular la constituye el conjunto de disposiciones, leyes, ideologías y pautas de acción que conforman y definen a las sociedades. Una de las funciones claves del Estado es su capacidad de redefinir prioridades y de establecer y reformar pautas sociales.

15. Puesto que la mujer de las zonas rurales no puede salir por sí sola del círculo vicioso de la pobreza, los encargados de formular políticas deberían asumir una responsabilidad más visible en lo concerniente al mejoramiento de la situación de la mujer de las zonas rurales incorporando sus inquietudes en las políticas y programas de desarrollo nacional y prestar atención especial a la fijación de una prioridad más alta a la asignación de créditos presupuestarios relacionados con los intereses de la mujer de las zonas rurales; el fortalecimiento de los mecanismos nacionales y el establecimiento de vínculos institucionales entre las organizaciones de todos los niveles que se interesan en las cuestiones del desarrollo rural; el mejoramiento del acceso de la mujer de las zonas rurales a los recursos productivos, si es necesario mediante revisiones y modificaciones de la legislación que limitan la participación plena de la mujer de la zona rural como agente y beneficiaria del desarrollo; y el fomento de la inversión en los recursos humanos de la mujer de las zonas rurales, particularmente mediante programas de salud y de alfabetización.

16. Para que las mujeres de las zonas rurales mejoren su situación en forma sostenible, es importante que cobren cada vez mayor conciencia de sus derechos. Debido a que la elaboración de las leyes y los fallos son el resultado de procesos políticos, la mayor conciencia que tengan las mujeres de sus derechos y los conocimientos más profundos que tengan del sistema jurídico, de lo que se llama conocimientos básicos de la ley, pueden ayudar a preparar a la mujer para participar en esos procesos. Los conocimientos básicos de la ley al desarrollar la capacidad de la mujer de las zonas rurales de evaluar de manera crítica la ley y de interpretar el significado de sus propios derechos, dan a las mujeres las habilidades políticas que necesitan para reafirmar esos derechos y movilizarse para eliminar los obstáculos estructurales y sustantivos.

17. Para lograrlo, es necesario también que al revisar la legislación con el fin de lograr derechos y libertades fundamentales de la mujer que sean justos, los gobiernos consulten a los grupos de mujeres interesados en el desarrollo rural con el fin de que las mujeres de las zonas rurales participen en la definición de las prioridades del contenido de la reforma jurídica. Entre las esferas que revisten interés particular para la mujer de las zonas rurales cabe señalar la situación personal y familiar, la reforma agraria, el empleo y la violencia contra la mujer.

18. El desarrollo de los recursos humanos es un aparte muy importante de toda estrategia para incorporar a la mujer, sobre todo de las zonas rurales, al proceso de desarrollo. El desarrollo de los recursos humanos debe rebasar la mera formación de capital humano - en la que los insumos aportados por los servicios de salud y de educación, y los alimentos, son transformados por los individuos en bienes alienables como por ejemplo la energía y los conocimientos técnicos - y abarcar las actividades reproductivas de la mujer por las que no

reciben ninguna compensación pecuniaria. El reconocimiento de la función reproductiva de la mujer por los encargados de formular políticas tiene importancia especial en las zonas rurales en las que la mujer asume la responsabilidad de gran parte de las actividades relacionadas con la reproducción y la atención de la familia y la comunidad, incluidos la atención a los niños, la atención de la salud, la preparación de alimentos, el acarreo de agua y combustible y el mantenimiento del hogar.

19. En un concepto de desarrollo cuyo objetivo sea tener en cuenta por igual las necesidades del hombre y de la mujer se debe, por consiguiente, examinar tanto el proceso de reproducción humana como la producción de bienes y demostrar de modo explícito la forma en que ambos se relacionan⁴. La connotación más importante del análisis mencionado desde el punto de vista de las políticas es reconocer que para poder incorporar el examen de los problemas de igualdad entre los sexos en los niveles macroeconómicos y sectorial de la economía, es necesario examinar el modo en que esas categorías abstractas se vinculan con la división del trabajo y de los ingresos por sexo tanto en los hogares como en la sociedad.

20. La evaluación de los programas y proyectos del presente informe ejecutados en el sector rural en los países en desarrollo indica claramente que en lo concerniente a la mujer, las desigualdades entre ambos sexos en el hogar están vinculadas con las desigualdades entre ambos sexos en la sociedad que se manifiesta en la falta de acceso tanto a los factores como a los medios de producción y en una estructura ocupacional y salarial desigual. Por ejemplo, la invisibilidad del trabajo de las mujeres o las dificultades para medirlo, en el sector no estructurado exacerban indirectamente la desigualdad entre los sexos que existe en el nivel microeconómico al disminuirse el valor de la mujer en general y de la niña en particular. Esto tiene una importante inferencia política, a saber: la necesidad de que se reconozca plenamente la importancia económica que tienen las actividades de la mujer de las zonas rurales. Es poco probable que se logre llegar a un mejoramiento autosostenido en la situación de la mujer de las zonas rurales mediante el aumento del acceso de la mujer al trabajo remunerado, por ejemplo, sin modificar las diferencias institucionales de la estructura ocupacional y salarial en las esferas legislativa, educacional y de formación, para el hombre y la mujer que impiden que la mujer controle los factores de producción a los que tiene acceso en teoría.

21. En el presente informe también se ha determinado que las ancianas de las zonas rurales constituyen un segmento particularmente desvalido de la población rural, en lo concerniente a la escasez de recursos materiales y a la falta de educación y de capacitación. Los cambios de las estructuras demográficas en los países en desarrollo tales como la disminución de la mortalidad han producido un aumento del número de ancianas de las zonas rurales que dependen de sus familias en materia de asistencia y el aumento del número de ancianos sumado a la migración de los hombres hacia los centros urbanos ha disminuido de modo apreciable la disponibilidad de servicios familiares de asistencia para las ancianas. El análisis de la sección III supra, indica que la inversión en recursos humanos, incluido el reconocimiento de las actividades reproductivas de las jóvenes de las zonas rurales es la mejor medida preventiva para hacer frente a los futuros problemas sociales que puedan surgir debido a cambios

socioeconómicos o demográficos. Con el fin de lograr el mejoramiento sostenible de la situación de la mujer de las zonas rurales, los encargados de formular políticas deben poner gran empeño en la realización de inversiones en el componente femenino de los recursos humanos de las zonas rurales a partir de su nacimiento, que se adapten a cada generación y destinadas a prestar asistencia a la mujer en todo su ciclo de vida.

22. Una política cohesiva y consecuente depende de la cooperación efectiva entre órganos rectores de políticas de diversos niveles. Aunque el papel fundamental del órgano rector de políticas es lograr mantener un conjunto de normas y condiciones mínimas para que haya un entorno social ecuánime, incluidas las disposiciones contra la discriminación, son los vínculos institucionales, los que, en gran medida, determinan el éxito o el fracaso de la puesta en práctica de esas políticas. Con el fin de lograr el reforzamiento de la capacidad local es importante establecer o fortalecer los vínculos institucionales entre los organismos de asistencia externa, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las instituciones de desarrollo rural locales, en particular las de nivel popular. Se debería hacer hincapié en las instituciones populares de nivel comunitario que son de más fácil acceso para las mujeres de las zonas rurales que las organizaciones más grandes de nivel local o nacional y también en el desarrollo de la capacidad y de las funciones de liderazgo de la mujer para expresar sus peticiones en foros públicos.

23. La experiencia ha demostrado que la programación y ejecución de proyectos agrícolas la llevan a cabo con la máxima eficacia los ministerios de agricultura con la asistencia y supervisión de centros de coordinación o dependencias especiales dedicadas al adelanto de la mujer. Con el fin de asegurar que la mujer de las zonas rurales sea incorporada en las políticas y los programas de desarrollo nacional y se beneficie de ellos, es importante que las dependencias se establezcan en los niveles de distrito y de provincia que vincularían a los mecanismos nacionales centrales con las mujeres de las zonas rurales en el plano popular. Esos mecanismos deberían supervisar la situación de la mujer de las zonas rurales y facilitar el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de los departamentos gubernamentales, sobre todo en la formulación de programas de conocimientos básicos de la ley para la mujer de la zona rural, producción de alimentos y también en las actividades de generación de ingresos y el mayor acceso de ellas a los recursos productivos.

24. La capacitación de funcionarios para tratar los problemas de igualdad entre los sexos debería formar parte integrante del programa para reforzar los mecanismos nacionales y establecer vínculos institucionales con las instituciones de desarrollo en el plano rural. La incorporación de los problemas de igualdad entre los sexos en el proceso de planificación permitiría que los gestores de políticas aclararan conceptos fundamentales relacionados con ese problema identificando las tareas diarias propias del hombre y la mujer y estableciendo las diferencias entre las actividades productivas y reproductivas.

25. Los programas y proyectos para la mujer, en particular la de las zonas rurales, se deberían examinar de modo amplio y coordinado. La contribución de la mujer en la economía agrícola es fundamental tanto para la seguridad alimentaria como para el desarrollo rural. Por consiguiente, los programas y

proyectos encaminados a mejorar la situación de la mujer en las zonas rurales deberían formar parte del plan de desarrollo general del gobierno, particularmente en los países en desarrollo.

III. TENDENCIAS EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA RURAL:
EXAMEN Y EVALUACION (1980-1992)

26. A pesar de que los gobiernos están cada vez más conscientes de la necesidad de contar con estrategias y programas que mejoren la situación de la mujer en la zona rural, sólo algunos países han iniciado políticas y programas importantes en el plano nacional dedicados específicamente a la mujer como agente beneficiaria. Un examen minucioso de la política, los programas y los proyectos de desarrollo rural del decenio pasado indican que aún hay lecciones que aprender tanto del éxito como del fracaso. En esta sección se examinarán algunas de esas lecciones principales.

A. Progresos realizados en el establecimiento de mecanismos nacionales para integrar a la mujer en el desarrollo rural

27. Las estrategias de desarrollo rural deberían girar en torno al establecimiento o fortalecimiento de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. Los mecanismos nacionales se definen como estructuras de organización encargadas especialmente del adelanto de la mujer y de la eliminación de toda forma de la discriminación contra la mujer en el plano nacional central. Estas estructuras han sido en general: a) ministerios y subsecretarías de estado para asuntos de la mujer; b) dependencias ubicadas en los ministerios de trabajo y asuntos sociales, o adscritas a estos ministerios; c) dependencias ubicadas en los ministerios de agricultura y planificación económica, o afiliadas a ellos; d) organismos consultivos como oficinas para las mujeres, consejos nacionales y comisiones nacionales de mujeres; y e) departamentos o dependencias de mujeres afiliados al partido nacional que está en el poder.

28. Sin embargo, a excepción de los mecanismos nacionales ubicados en los ministerios de agricultura o adscritos a ellos, los esfuerzos desplegados por la mayoría de mecanismos nacionales para ejecutar programas y proyectos de alimentación y desarrollo agrícola para mujeres que viven en zonas rurales han tenido, en el mejor de los casos, resultados muy modestos. Las principales razones de ello han sido la insuficiencia de recursos humanos y financieros, la falta de una red nacional de órganos regionales o locales y sobre todo la escasez de conocimientos especializados de carácter técnico⁵. Esta falta de conocimientos especializados ha contribuido a que los mecanismos nacionales en pro de la mujer gocen de poco prestigio entre los organismos gubernamentales y a que no se consulte a las dependencias de la mujer en relación con los programas y las actividades sobre el terreno de los ministerios sectoriales.

29. El resultado ha sido que los mecanismos nacionales han elaborado y ejecutado proyectos pequeños de generación de ingresos centrados principalmente en actividades que se consideran como las tareas principales de las mujeres que viven en zonas rurales, como huertos o producción ganadera en pequeña escala. No han abordado las necesidades de las mujeres de las zonas rurales respecto de

sus principales responsabilidades agrícolas de producción de alimentos. Por ello, este método no ha podido proporcionar ingresos regulares, sostenibles y suficientes a las mujeres de las zonas rurales.

30. Para fortalecer los mecanismos nacionales y así abordar de forma adecuada los intereses de la mujer, primero es necesario lograr que participe en todos los niveles de la adopción de decisiones.

1. Aumento de la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones

31. Se ha reconocido que la importante contribución de la mujer a la economía nacional no se ha estimado o valorado debidamente. Una de las principales razones de los pocos resultados que han obtenido los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer se debe a la ausencia total de mujeres en los procesos de adopción de decisiones, en los planos comunitario, local y nacional. Los datos más recientes disponibles indican que solamente el 3,5% de los ministros de gabinete del mundo son mujeres y que los hombres siguen predominando en esferas tan fundamentales como las de defensa, política económica y asuntos políticos en todas las regiones del mundo⁶. Hay muy pocas mujeres ministros de agricultura.

32. En muchos países, se ha empezado por definir con claridad los obstáculos a la participación de la mujer en la adopción de decisiones en todos los niveles. Después se han dado a conocer los derechos de la mujer de las zonas rurales a fin de que el público esté mejor informado sobre ese tema. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los gobiernos nacionales de algunos países en desarrollo se han dedicado a educar al público sobre los derechos de la mujer de las zonas rurales a través de medios de información y a ese fin se han utilizado, por ejemplo, los programas de radiodifusión escolar. Además, los encargados de formular políticas en todos los niveles han ido reconociendo que si se mejoraban las condiciones económicas de la mujer de las zonas rurales mejoraría su condición jurídica y social, lo que a su vez fomentaría su participación en todos los niveles de la adopción de decisiones. Otro método que se utilizó en muchos países fue poner a disposición de esas mujeres tecnologías que les permitieran ahorrar tiempo y dedicarse más a participar en actividades sociales, educativas y políticas.

33. Entre las actividades de los proyectos de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cabe citar la integración de las cuestiones relativas a la mujer en los planes, políticas y programas nacionales de desarrollo, así como el fomento de la capacidad de la mujer para adoptar decisiones y preparar y evaluar proyectos. Por ejemplo, en los proyectos ejecutados por algunas comisiones regionales se incluye el mejoramiento del marco jurídico e institucional de la mujer de las zonas rurales con objeto de facilitar su incorporación en todas las etapas del desarrollo⁷.

34. Aunque gracias al acceso a grupos y organizaciones locales, los Estados Miembros y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han realizado algunos progresos, las mujeres de las zonas rurales no han estado suficientemente representados en los partidos políticos, los cargos

/...

gubernamentales y las organizaciones populares, por lo que no han podido beneficiarse plenamente del desarrollo de sus comunidades o de su nación. Queda todavía mucho por hacer. El fomento de la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones es una parte fundamental de las estrategias de desarrollo rural, pero sólo es otro factor más del proceso de desarrollo encaminado a mejorar su situación. El aumento de la participación de la mujer en las actividades comunitarias y el fortalecimiento de vínculos institucionales entre las organizaciones que se ocupan del desarrollo rural siguen siendo los dos componentes más importantes de las políticas rurales destinadas a mejorar la situación de la mujer.

2. Aumento de la participación de la mujer en la comunidad

35. Se ha determinado que una de las principales razones del fracaso de los proyectos y programas destinados a dar más posibilidades a las mujeres de las zonas rurales de que aumenten sus ingresos ha sido la falta de un mecanismo de ejecución eficaz en la comunidad. Un método seguro para aumentar el papel de la mujer en la adopción de decisiones y lograr que se reconozca su participación en la comunidad es crear grupos de mujeres y grupos mixtos. También son especialmente eficaces las organizaciones locales de desarrollo y las sociedades de asistencia mutua. Esos grupos no sólo aumentan la visibilidad de la mujer de las zonas rurales en las comunidades representando y protegiendo su derecho de participar en las decisiones de la comunidad, sino que también le permite aprender métodos y técnicas de gestión para generar y ahorrar ingresos.

36. A menudo los grupos de mujeres tienen más poder negociador que las mujeres por separado a la hora de solicitar tierras, créditos, servicios agrícolas, servicios de divulgación y capacitación. Por ejemplo, en algunos países de Africa, los grupos nacionales de mujeres crean grupos locales en las zonas rurales mientras que las organizaciones rurales existentes fortalecen sus vínculos con las asociaciones nacionales. Unos cuantos países de Asia han establecido una red local de organizaciones, incluidas cooperativas de ahorro y crédito, dirigida especialmente a luchar contra las causas de la pobreza rural y a organizar a las mujeres de las zonas rurales en agrupaciones. En algunos países de América Latina, las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relativas a la mujer ayudan activamente a las campesinas a comercializar sus productos y mejorar sus condiciones de vida mediante educación y creación de organizaciones que fomentan la iniciativa personal.

37. Con objeto de aumentar la participación de la mujer de las zonas rurales en la comunidad es necesario realizar actividades en tres esferas importantes: a) promoción del establecimiento de organizaciones locales de mujeres y mixtas como cooperativas, asociaciones de campesinos para la ayuda mutua y cooperativas de ahorro y crédito; b) promoción de programas de capacitación para las asociaciones de la mujer y fomento de su capacidad para el diálogo y la negociación; c) apoyo a las mujeres dirigentes para que realicen actividades comunitarias y tomen iniciativas comunitarias, sobre todo en relación con la agricultura, la silvicultura y la piscicultura comunal.

3. Vínculos institucionales

38. Los vínculos institucionales adecuados son esenciales para el éxito de las políticas de desarrollo rural. Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, ubicadas en los ministerios de agricultura o adscritos a ellos como organismos gubernamentales de planificación centralizada encargados de formular políticas de desarrollo rural, deben desempeñar una función crucial en la coordinación y el fortalecimiento de los vínculos institucionales, en especial con las instituciones agropecuarias y de desarrollo rural.
39. Entre los principales objetivos de los proyectos financiados por varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se cuentan la creación de instituciones y la capacitación del personal. En algunos países africanos, se han ejecutado proyectos concretos destinados principalmente a fortalecer los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a fin de mejorar su capacidad para realizar, coordinar y aplicar investigaciones sobre el empleo, la condición jurídica y social y el estado de salud de la mujer. Por ejemplo, en un proyecto conjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se ejecutó en un país africano de habla francesa se fortaleció la capacidad de la organización nacional de mujeres para que promoviera la condición jurídica y social de las mujeres del país⁷.
40. Debe tenerse en cuenta que para poner en marcha estrategias de desarrollo rural amplias se necesitarán cuantiosos fondos, en particular en las etapas iniciales. Hacen falta fondos para realizar las reformas administrativas necesarias a fin de establecer el sistema de vínculos institucionales ya mencionado y también para mejorar las propias instituciones actuales, por ejemplo contratando personal idóneo e invirtiendo en servicios de investigación. Aunque se considera que el gobierno es la fuente más evidente de fondos, en el caso de muchos países en desarrollo y en estos tiempos de recesión no parece realista esperar que sea la única.
41. Las organizaciones internacionales y los organismos donantes que se ocupan del desarrollo rural podrían ayudar muchísimo a seguir mejorando la situación de la mujer de las zonas rurales, en particular en los países en desarrollo, proporcionando al menos parte de los fondos y el asesoramiento necesario. Y aún más importante es que podrían ayudar a establecer vínculos entre las principales instituciones que se ocupan del desarrollo rural, incluidas las organizaciones comunitarias.
42. En la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales de donantes y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del desarrollo rural se considera que cada vez es más importante dar asesoramiento a los gobiernos en materia de política para la planificación de programas y proyectos destinados a abordar los problemas de los hombres y las mujeres en el sector rural.

B. Análisis de las diferencias entre los sexos

43. Los dirigentes políticos recurren cada vez más a los análisis de las diferencias entre los sexos. Puesto que estos análisis examinan los papeles del hombre y de la mujer en sus medios social, político, económico y ecológico, su utilización más extendida refleja una mayor preocupación por las funciones y responsabilidades de la mujer en relación con las de los hombres. Una ventaja importante de los análisis de las diferencias entre los sexos es que promueven el mejoramiento de la situación de la mujer y del hombre, debilitando así el argumento de que los programas y proyectos destinados a mejorar la situación de la mujer suelen desestimar las necesidades del hombre. Además, estos análisis pueden aplicarse fácilmente a los proyectos de desarrollo.

44. El objetivo principal de los análisis es aclarar conceptos fundamentales relativos a la igualdad entre los sexos, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la planificación. Para lograr este objetivo han de determinarse las tareas diarias del hombre y de la mujer en los países en desarrollo y establecerse diferencias entre sus actividades de producción y reproducción.

45. La integración deficiente de los problemas de igualdad entre los sexos en los planes nacionales de desarrollo se debe al modo en que se conceptualiza el desarrollo y se analizan las normas públicas. Incluso los conceptos más amplios de desarrollo que incluyen mejoras en indicadores sociales como la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida y la matrícula escolar, siguen basándose en la producción de bienes. Pero no se tiene en cuenta el proceso de reproducción humana que incluye la crianza de los hijos, la atención a los enfermos, el cuidado de los ancianos, el acarreo de leña y agua, la preparación de alimentos y el mantenimiento general del hogar. Esto es particularmente importante para la mujer de las zonas rurales de los países en desarrollo puesto que su carga de trabajo asociada a las tareas reproductivas suele ser mayor de la de la mujer de las zonas urbanas y de la que vive en países industrializados. Una cuestión decisiva para la mujer en general y para la mujer de las zonas urbanas en particular es la manera en que se vinculan asociadas a las tareas reproductivas sus responsabilidades como con el acceso a los ingresos. En general, la mujer no tiene derecho a percibir ingresos por el cumplimiento de esas responsabilidades.

46. En relación con el desarrollo institucional por ejemplo, los análisis de las diferencias entre los sexos deberían comprender el diagnóstico de los problemas de igualdad entre los sexos en la estructura tradicional de producción y distribución rurales. Sólo podrían hacerse evaluaciones detalladas de las estructuras institucionales una vez se analizasen por categoría y por sexo las actividades económicas actuales de la mayoría de la población rural, así como el alcance y la calidad de la participación de la mujer de las zonas rurales en la estructura tradicional de producción.

47. Entonces, podría examinarse la eficacia de las instituciones destinadas a promover el desarrollo rural y mejorar la situación de la mujer teniendo en cuenta la importancia de esas asociaciones o instituciones en el sistema tradicional de producción. Entre las cuestiones sustantivas que deben considerarse se incluye la determinación del tipo de las asociaciones oficiales u oficiosas, de sus objetivos económicos y sociales, de la afiliación por sexo y

/...

forma de constitución y sus normas de ingreso a ellas y de acceso a puestos directivos, si esas normas son discriminatorias, sus vínculos con grupos o asociaciones similares y su condición financiera.

48. Recientemente, las organizaciones internacionales y los organismos donantes que se ocupan del desarrollo rural han reconsiderado la utilidad de utilizar únicamente proyectos relacionados con la mujer en el desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de las zonas rurales. El interés básico a largo plazo de los programas y proyectos que han de ejecutarse en las zonas rurales para el adelanto de la mujer debería ser la promoción de actividades que no marginará el desarrollo. Sin embargo, a menudo, el objetivo de los programas relativos a la mujer en el desarrollo es aumentar la productividad de las tareas tradicionales de la mujer, lo que puede perpetuar su productividad marginal⁸. Por ello es esencial que los proyectos de desarrollo rural destinados a mejorar la situación de la mujer determinen primero qué tendencias de desarrollo a largo plazo existen en las zonas rurales.

49. Otro problema asociado con los proyectos relativos a la mujer en el desarrollo es que son sensibles a los papeles normativos de la mujer⁸. Como ejemplo de ello, puede citarse el proyecto de un país africano en el que las normas tribales impedían que las mujeres fuesen propietarias de ovejas. La solución de este problema fue simplemente organizar a las mujeres en grupos para que así las ovejas pasaran a ser de propiedad colectiva⁹. Aunque aparentemente este proyecto parece tener éxito, debe tenerse presente que esas medidas son solamente provisionales y que los encargados de ejecutar proyectos y de formular políticas deben colaborar para producir cambios en la estructura social y económica que traigan la igualdad entre los hombres y las mujeres. Este objetivo no se contradice con el papel de la mujer como transmisora de las culturas locales.

50. Por ello, los principales proyectos que tienen en cuenta las diferencias entre los sexos alcanzan a un mayor número de mujeres y logran que obtengan considerables beneficios. En algunos estudios recientes se ha indicado que los proyectos destinados exclusivamente a la mujer, en particular en las zonas rurales, suelen tener mínimos efectos, sobre todo porque sus presupuestos son pequeños, los gobiernos los consideran poco importantes y su personal directivo carece de los conocimientos técnicos adecuados⁵.

51. La ventaja principal del análisis de las diferencias entre los sexos es su capacidad de examinar a fondo las limitaciones concretas a las que se enfrentan tanto los hombres como las mujeres rurales, como distintos ingresos, distinta propensión al ahorro y a la inversión, pautas individuales de consumo y grados diferentes de aversión al riesgo y de acceso a los recursos de producción. Estas diferencias son muy pronunciadas en los hogares rurales y condicionan en gran medida el modo en que los hombres y las mujeres responden a las diferentes oportunidades de los programas y proyectos de desarrollo rural. Un prerrequisito básico para el éxito de las estrategias de desarrollo rural es comprender los factores responsables de la distribución desigual de los beneficios y la distinta contribución según los sexos a las actividades de producción. En las secciones siguientes se ofrecen algunos ejemplos de métodos de análisis de diferencias entre los sexos incorporados al análisis de programas

/...

y proyectos cuyo objetivo es lograr el desarrollo de los recursos humanos de las mujeres de las zonas rurales y el acceso a los recursos.

C. Desarrollo de recursos humanos

52. Aunque en varios países se han ejecutado programas que han fomentado el desarrollo del capital humano de las mujeres de las zonas rurales, sobre todo mediante la prestación de servicios de salud y enseñanza, en general no se ha tenido en cuenta la contribución de las actividades de reproducción de la mujer en el proceso de desarrollo. En otros muchos países, en especial en las regiones en desarrollo, no se ha dado la atención debida a la cuestiones de la educación, la capacitación y la salud de la población rural.

53. A partir de mediados del decenio de 1980, los organismos donantes internacionales y las organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas han ayudado a capacitar a mujeres seleccionadas por grupos locales de mujeres para que promuevan el desarrollo rural y organicen sus propios grupos. Además de enseñarles a leer y a mejorar la nutrición familiar y las condiciones ambientales y del hogar, estos proyectos ayudan a las mujeres a ganar ingresos y les enseñan también a obtener fondos y asistencia técnica en el plano de la comunidad y en el nacional. En la región de América Latina se han ejecutado también programas especiales de capacitación para funcionarios del gobierno con el fin de integrar a la mujer en el desarrollo rural¹⁰.

54. Se ha observado que en muchos países, las mujeres rurales que participan en proyectos de generación de ingresos tienen mayor interés en recibir información sobre planificación de la familia y nutrición infantil que las que no participan en esos proyectos. Las mujeres que tienen acceso a la educación suelen aplazar la procreación y utilizar métodos de control de la natalidad. Por ejemplo, en algunos estudios se indica que solamente un tercio de las mujeres que tienen menos de cinco años de escolaridad utilizan anticonceptivos, mientras que estos métodos son utilizados por el 75% de mujeres con nueve años de escolaridad¹¹.

55. En muchas regiones del mundo todavía existe la tendencia de enviar a los niños a la escuela mientras que se espera que las niñas se queden en el hogar para cuidar de sus hermanos pequeños y ayudar a sus madres. En los últimos 25 años, en los 40 países más pobres del mundo se ha ampliado mucho la educación primaria. Sin embargo, por término medio, la matrícula escolar de los niños todavía sobrepasa a la de las niñas en casi un 25%¹¹. Los datos más recientes disponibles indican que las niñas entre los 10 y los 14 años de edad contribuyen en un 22% a las tareas familiares, mientras que los niños de la misma edad sólo contribuyen en un 6%⁹.

56. Para modificar la situación de la mujer, no sólo deben mejorarse tanto los planes de estudio de todo el sistema de educación como los programas de formación profesional y capacitación de las instituciones de desarrollo rural. El aumento de la matrícula de niñas debe ir acompañado por planes de estudio apropiados, tanto para niñas como para niños, en lo que respecta a conocimientos enseñados y futuras oportunidades de empleo. Los programas de enseñanza que se ejecuten en las zonas rurales deberían comprender cursos sobre técnicas de

cultivo, gestión de los recursos, salud, nutrición, derechos jurídicos de la mujer rural y cursos sobre planificación de la familia para hombres y mujeres.

57. Además, al formular las políticas de desarrollo de los recursos humanos destinadas a las mujeres rurales, debería tenerse en cuenta la relación entre la mujer, la salud y el desarrollo sostenible. Las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, son quienes más se ocupan de la atención sanitaria de sus familias. Aunque en un buen número de países ya se han realizado muchos progresos en la prestación de servicios de atención primaria de la salud para las mujeres de las zonas rurales todavía queda mucho camino por recorrer. En algunos estudios se dan pruebas de la discriminación por motivos de sexo en el acceso a la atención sanitaria; en las zonas rurales de muchos países en desarrollo es más probable que se lleve a los niños a los dispensarios y se los hospitalice que a las niñas, a pesar de que existe la misma incidencia de infección y acceso a la atención clínica gratuita¹².

58. En algunos países en desarrollo los programas de salud que han tenido más éxito en los últimos años han sido los que han llevado a cabo actividades relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos para la salud y en los que se ha tenido en cuenta a la mujer como beneficiaria y encargada de la prestación de servicios de salud. Muchos de estos programas se han ejecutado con los auspicios de los ministerios de salud y en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. El objetivo de estos programas ha sido determinar y aumentar las posibilidades de participación de las organizaciones de mujeres en los programas de salud materno-infantil y de planificación de la familia⁷.

59. La discriminación por motivos de sexo, mediante el distinto acceso de las mujeres y las niñas a la atención sanitaria y a las oportunidades de enseñanza y capacitación, suele provocar la transmisión de la pobreza a través de las generaciones. Los efectos de esta acción recíproca entre la discriminación por motivos de sexo y la pobreza se dejan sentir en primer lugar sobre el estado nutricional de los niños. La malnutrición tiene consecuencias extremadamente graves en los primeros años de vida y afecta las tasas de morbo-mortalidad y desarrollo mental de las personas. La maternidad puede tener consecuencias nefastas para las mujeres de las zonas rurales cuando no tienen acceso adecuado a la nutrición ni a la atención sanitaria. En muchos países en desarrollo, en los que las tasas de mortalidad derivada de la maternidad son las más altas del mundo, las mujeres que no han podido tener hijos sanos, especialmente varones, suelen ser presionadas por sus familias para tener una serie de embarazos muy poco espaciados, con lo cual puede aumentar su riesgo de muerte prematura. Ese riesgo se agrava por el hecho de que estas mujeres carecen con frecuencia de acceso a la atención sanitaria profesional y algunas veces padecen anemia¹³.

D. Efectos de los cambios demográficos en la mujer de las zonas rurales

60. En los últimos decenios, en los países en desarrollo se ha reducido la tasa media de mortalidad y ha aumentado el promedio de esperanza de vida. Al mismo tiempo se ha observado una tendencia en aumento de la migración de las zonas rurales a las urbanas. La migración, que suele producirse cuando las personas

/...

tienen edad de trabajar, ha ocasionado el éxodo de trabajadores jóvenes, varones en su mayoría, hacia los centros urbanos. El efecto principal de este cambio demográfico reciente ha sido el envejecimiento de la población rural.

61. En esa circunstancia, las ancianas han quedado en una situación particularmente difícil. En algunos estudios se indica que los últimos acontecimientos demográficos pondrán muy a prueba el papel y la condición social tradicionales de las ancianas en los países en desarrollo. En primer lugar, con una menor mortalidad, las mujeres quedan viudas a una edad en la que no tienen tantas posibilidades de contribuir de forma positiva al bienestar familiar y ocuparse de actividades económicas. En segundo lugar existe un gran riesgo de que las ancianas tenga menos posibilidades de recibir apoyo de sus familias a causa de la inestabilidad matrimonial, las migraciones o el envejecimiento de la población¹⁴.

62. A raíz de esos cambios ha disminuido considerablemente el apoyo económico que antes se daba a los ancianos de las zonas rurales, lo cual ha perjudicado mucho más a las ancianas que a los ancianos de esas zonas debido a que son los hombres quienes suelen controlar los ingresos del hogar. Además, el éxodo de jóvenes asalariados de las zonas rurales ha contribuido en general a la inestabilidad matrimonial y a la ruptura de la familia ampliada, que era la que se encargaba de ayudar a los integrantes de ella, y así ha perjudicado sobre todo a los niños y ancianos.

63. Las ancianas de las zonas rurales no sólo se ocupan del cuidado de los niños, permitiendo que las jóvenes de las zonas rurales trabajen fuera del hogar, sino que también son el elemento principal de la población de agricultores de muchos países en desarrollo. En muchos países del mundo, las ancianas se dedican a la comercialización de productos y a la elaboración de productos de artesanía para uso del hogar o para la venta destinada a complementar los ingresos familiares. Sin embargo, en general no se reconoce la importante contribución de las ancianas a sus familias y a la economía.

64. La mayor desventaja de la generación actual de ancianas en la mayoría de países en desarrollo, sobre todo de las que viven en las zonas rurales, es que no han tenido acceso a la enseñanza escolar. Esa desventaja tiene importantes consecuencias políticas. Sin educación ni capacitación, es probable que las medidas de desarrollo nacional pasen por alto a la mujer en general y la mujer de las zonas rurales en particular, y también que la mujer reciba menos de lo que le corresponde por su contribución a la economía. Cabe concluir que la educación es una variable importantísima del desarrollo, no sólo por derecho propio sino también porque está relacionada con el trabajo, los ingresos, las tasas de fecundidad y mortalidad y también el estado de salud, las prácticas sanitarias, la conciencia política y la participación. Además, es esencial que los encargados de formular políticas reconozcan la contribución vital que hacen las mujeres de las zonas rurales, incluidas las ancianas, a sus familias y comunidades a través de sus actividades reproductivas.

65. En consecuencia, la mejor respuesta para evitar los problemas sociales que puedan surgir a causa de los cambios sociodemográficos es fomentar el papel social y económico de la mujer mediante inversiones en recursos humanos a partir del nacimiento. El adelanto de la mujer no se circunscribe solamente a la

eliminación de la discriminación, que a menudo es una medida correctiva, ni tampoco a evitar la discriminación. Debe ir más allá de un enfoque tan limitado para llegar a ser una inversión inicial en los recursos humanos, adaptada a cada generación sucesiva. Solamente entonces podrá frenarse y después evitarse del todo la transmisión de la pobreza entre las generaciones y la situación de desventaja de la mujer de las zonas rurales¹⁵.

66. La educación y la capacitación están firmemente vinculadas al acceso y al control de los factores de producción. Entre las mujeres que viven en las zonas rurales, las que han recibido cierta educación y capacitación suelen tener una mayor capacidad que las que no han sido educadas o capacitadas para negociar créditos, y el acceso a la tierra y a otros factores de producción, así como para administrar mejor las ganancias obtenidas con sus actividades de generación de ingresos.

E. Acceso y control de los recursos de producción

67. Uno de los medios esenciales para mejorar la situación de la mujer, en especial la de la mujer de las zonas rurales, es fomentar la conciencia de sus derechos. Aunque en algunos países ya se han realizado progresos para lograr la imparcialidad de la legislación con respecto a ambos sexos, deben adoptarse medidas para la aplicación y el cumplimiento eficaz de las leyes. Si la mujer adquiere mayor conciencia y más conocimientos sobre sus derechos jurídicos, empezará a tener más acceso a los recursos de producción y mayor control de estos recursos y aumentarán sus oportunidades de generar ingresos.

1. Mayor conciencia de la mujer de sus derechos, incluido el derecho a poseer conocimientos básicos de la ley

68. "Poseer conocimientos básicos de la ley" significa conocer los derechos y utilizar adecuadamente el sistema jurídico para que sean respetados. En consecuencia, se ha reconocido que los programas que ayudan a las mujeres a poseer conocimientos básicos de la ley son instrumentos muy importantes para lograr el objetivo de la igualdad entre los sexos¹⁶.

69. En algunos países, los derechos de la mujer y en particular los de la mujer de las zonas rurales, determinados en el plano nacional, muchas veces no se corresponden con las experiencias sociales, económicas y culturales ni con la realidad de sus vidas. A menudo, incluso en los países en los que las mujeres tiene derechos y acceso a sus derechos, muchas no pueden valerse de ellos debido a factores económicos, culturales y políticos, limitaciones educativas, condicionamientos sociales y administración de la justicia.

70. Si a la mujer se le da conocimientos básicos de la ley en los que se tengan en cuenta las diferencias entre los sexos se contribuirá en gran medida a mejorar su situación, y en especial las de las mujeres de las zonas rurales, ya que son estas mujeres las que constituyen el grupo más desfavorecido con respecto a la falta de oportunidades. Para alcanzar ese objetivo, los conocimientos básicos de la ley deben concebirse en un marco dinámico político y económico. En la sección II supra se esbozan recomendaciones concretas para los

/...

encargados de formular políticas sobre la manera de aumentar los conocimientos básicos de la ley de la mujer de las zonas rurales. El papel de estos conocimientos es ayudar a la mujer, sobre todo en las zonas rurales, a comprender que sus derechos y el ejercicio de estos derechos son un recurso para su desarrollo personal y social y para mejorar el pleno ejercicio de sus derechos. El mejoramiento de los conocimientos básicos de la ley de la mujer de las zonas rurales adquiere una importancia decisiva cuando se considera que ha aumentado enormemente su pobreza y ha empeorado su situación en todo el mundo.

2. Pobreza y hogares cuyo jefe es una mujer

71. Debido al aumento alarmante del número de mujeres de las zonas rurales que viven en la pobreza ahora es más apremiante que nunca lograr que estas mujeres tengan un mayor acceso a los factores de producción. Los últimos datos disponibles indican que el número de mujeres de las zonas rurales de los países en desarrollo que viven en la pobreza ha aumentado casi en un 50% durante los últimos 20 años hasta llegar a 565 millones (374 millones en Asia, 130 millones en Africa, 43 millones en América Latina y el Caribe y 18 millones en el Cercano Oriente y el Africa septentrional¹¹.

72. La profunda relación recíproca entre el sexo y la pobreza queda demostrada por el aumento de hogares cuyo jefe es una mujer, especialmente en el sector rural. Las mujeres que son cabeza de familia fueron un primer indicador de la pobreza de la mujer porque era el único visible en los enfoques de la pobreza basados en los hogares. En un estudio se calculó que en el mundo en desarrollo entraban en esta categoría del 10% al 30% o 40% de todos los hogares¹⁷.

73. Los hogares encabezados por una mujer abarcan economías y estructuras de la familia muy diferentes. Hay una distinción importante entre los hogares administrados por mujeres, en los que la mujer se hace cargo de la economía doméstica en nombre del cabeza de familia masculino ausente, y los hogares mantenidos por mujeres, en los que la mujer hace el principal aporte económico. Los estudios sobre este tema indican que en la mayoría de las sociedades las familias mantenidas principalmente por mujeres, sobre todo en el sector rural, se encuentran probablemente entre las más pobres¹⁷.

74. La magnitud del problema se debe en parte a la inestabilidad social y familiar causada por las guerras, los conflictos civiles, una urbanización demasiado rápida y la migración masculina, y también a una mayor dificultad de obtener acceso a los factores de producción. El rápido aumento de la pobreza, sobre todo en las zonas rurales, se ve afectado también por la reducción de fondos gubernamentales asignados a los servicios sanitarios, sociales y de educación que antes formaban parte de las medidas correctivas de las políticas de ajuste estructural. Por ejemplo, las estadísticas del Banco Mundial indican que el 37% de los países más pobres del mundo redujeron sus presupuestos para la salud en un 50% a mediados del decenio de 1980.

3. La mujer, el medio ambiente y el desarrollo

75. En los últimos años se ha venido reconociendo cada vez más la decisiva interacción entre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo. En la mayoría de los países en desarrollo, particularmente en Africa, la producción de alimentos está a cargo principalmente de las mujeres y, por consiguiente, las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, los derechos a la tierra y las prácticas de aprovechamiento de la tierra ecológicamente sostenibles resultan de importancia vital para su vida.

76. Varios organismos de las Naciones Unidas han participado en actividades de programas y proyectos que comprenden objetivos relacionados con la ordenación de recursos ecológicamente racional. Por ejemplo, entre las principales actividades emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con miras a promover la participación de la mujer en cuestiones ambientales cabe mencionar la creación del Grupo de asesoras superiores sobre el desarrollo sostenible, y la prestación de apoyo, desde 1988, a la Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente⁷. En el 36º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se presentó un informe del Secretario General sobre la mujer y el medio ambiente en relación con el tema prioritario "Desarrollo"¹⁸ y de un proyecto de resolución sobre la mujer y el medio ambiente aprobado por la Comisión en el 37º período de sesiones para ser incluido entre los asuntos que requieren la adopción de decisiones por el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 1993¹⁹.

77. La deterioración del medio ambiente adquirió proporciones importantes a lo largo del pasado decenio. Las principales causas son el rápido crecimiento demográfico, el aumento de la presión respecto del uso de la tierra, la deforestación, el cultivo migratorio y desertificación. El agotamiento de recursos forestales, en particular, tuvo una repercusión negativa importante sobre la mujer: primero, aparte de su valor como recurso productivo, los árboles protegen la calidad del suelo y del agua. La mayoría de los sistemas agrícolas tropicales son insostenibles sin árboles como parte integral; segundo, las selvas proporcionan alimentos, forraje y fibras, todos ellos productos comprendidos dentro del dominio de la mujer; tercero, las empresas en pequeña escala que dependen de los productos forestales representan las principales fuentes de empleo de la mujer rural, en particular las que no poseen tierras y cuentan con pocos recursos.

78. Varios gobiernos han pedido la ejecución del Plan Nacional de Acción Forestal en los Trópicos, por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD y el Banco Mundial se están dedicando en forma mancomunada a la cuestión de las repercusiones ecológicas mundiales de la desertificación y la deforestación. Con arreglo a lo que requiere la Asamblea General en el Plan de Acción de las Naciones Unidas para combatir la desertificación de 1977, y a la resolución 44/172 de 19 de diciembre de 1989, el PNUMA desempeñó una importante función en la prestación de asistencia a los países respecto de sus respectivos planes de acción nacionales para controlar el proceso de desertificación. Varios organismos de las Naciones Unidas han proseguido activamente con sus actividades encaminadas a combatir la deforestación y la degradación del suelo, tales como la ejecución de programas de rotación de cosechas y de forestación y alentado un aprovechamiento mejor y

/...

sostenible de los productos forestales. Es fundamental aprender de la mujer rural acerca de la conservación y el ordenamiento del medio ambiente: según varios estudios, las mujeres tienen mayor conocimiento que los hombres sobre las características de las especies forestales⁷. Aunque son las principales recolectoras de leña, en los países en desarrollo las mujeres a menudo se resisten a la tala de árboles, y en lugar de ello, cortan sólo ramas mientras sea posible hacerlo. Según los informes de los organismos especializados de las Naciones Unidas interesadas en el desarrollo rural, con la capacitación adecuada en silvicultura, plantación de árboles y ordenación de plantaciones, en algunos países de Asia, África y América Latina los grupos femeninos han ayudado a crear nuevas tierras forestales⁹.

4. Acceso a la tecnología

79. Las nuevas tecnologías agrícolas deberían ser accesibles, preferiblemente utilizando material local, ecológicamente racionales, con objeto de que se pueda lograr el máximo de eficiencia sin amenazar los empleos de mujeres y hombres del sector rural. Las nuevas tecnologías agrícolas incluyen la diversificación de cultivos, la cría de nuevas razas de ganado y la utilización de mejores herramientas, métodos y técnicas de cultivo, así como prácticas de mecanización. Varias organizaciones, organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas han ejecutado proyectos que han fortalecido la capacidad de la mujer en la utilización de nuevas tecnologías mediante capacitación y participación⁷.

80. Un examen de los proyectos ejecutados en el pasado decenio revela que la tecnología, si no se evalúa cuidadosamente antes de su utilización puede, en algunos casos, derivar en efectos negativos imprevistos sobre la mujer. En muchas partes del mundo en desarrollo, la mecanización de la agricultura, por ejemplo la utilización de tractores, ha dado por resultado la masculinización de la agricultura moderna y la feminización de los trabajos relacionados con la agricultura de subsistencia o las granjas familiares. Otra repercusión negativa imprevista sobre la mujer derivan de ciertos tipos de tecnologías de riego: si bien éstas pueden hacer aumentar la producción de las cosechas y proveer de mayor cantidad de agua a las unidades familiares y el ganado, en algunos casos es factible que afecten negativamente a la mujer porque aumentan el tiempo necesario para transplantar cultivos, desmalezar y cosechar. Asimismo algunas máquinas nuevas quizá resulten demasiado caras para que pueda comprarlas la mujer rural de pocos recursos. Una manera de resolver ese problema sería aprender de las prácticas tradicionales de la mujer rural y minimizar la utilización de máquinas caras. Por ejemplo, en la elaboración de alimentos, el principal objetivo de muchos proyectos financiados por organismos de las Naciones Unidas, particularmente en África, es mejorar la elaboración de alimentos tradicionales sin recurrir a tecnología costosa.

5. Acceso al dominio de la tierra

81. La falta de acceso a la tierra sigue siendo uno de los principales obstáculos a la plena participación de la mujer en el desarrollo rural. Los usos en materia de herencia, por los cuales tradicionalmente la tierra pasa de

/...

padre a hijo, refuerzan el dominio de la tierra por los hombres. Aunque en muchos países en desarrollo se ha promulgado legislación por la que se afirma jurídicamente el derecho fundamental de una mujer a poseer tierras, en la práctica, sin embargo, el dominio de la tierra por la mujer es raro y excepcional. En muchos países, tradicionalmente se ha concedido la tierra a los hombres jefes de familia, lo que ha socavado los derechos de la mujer casada a la participación conjunta.

82. En muchas regiones, particularmente en Africa, las normas consuetudinarias que no necesariamente se hacen cumplir por medio de un sistema jurídico, pero que tienen sin embargo considerable autoridad, tienden también a favorecer al hombre sobre la mujer en materia de derechos sobre la tierra. Además, en muchos países, hay disposiciones legislativas para mujeres viudas, separadas o divorciadas. Como se observó anteriormente, la promoción de conocimientos básicos de la ley puede ayudar a la mujer a obtener sus justos derechos a la tierra.

83. El acceso de la mujer a la tierra se ha visto entorpecido por factores demográficos y ambientales. En algunos estudios efectuados últimamente sobre la mejora de la productividad de la mujer agricultora del Africa al sur del Sáhara se aduce que a lo largo de los últimos 30 años, los empeños por mejorar los derechos de la mujer a la tierra se han visto neutralizados por la creciente presión demográfica sobre tierras cada vez más agotadas y por el hecho de que a medida que la calidad de la tierra se deteriora, la mujer trabaja parcelas más pequeñas²⁰.

84. Las dificultades con que tropieza la mujer rural para conseguir acceso a la tierra son aún mayores para la que es jefa de familia. El examen de los programas de reforma agraria de diversos países indicó que, prescindiendo del hecho de que el sexo del beneficiario se especifique o no en la ley, la mujer jefa de familia pocas veces tiene acceso a la tierra, aun cuando sus actividades productivas así lo requieran. Sin derecho a la tierra, esa mujer carece de la garantía necesaria para obtener crédito y enfrenta dificultades para obtener servicios de divulgación, por cuanto los agentes de divulgación son reacios a trabajar con parcelas pequeñas y aisladas.

85. Pese a las perspectivas negativas para la mujer rural, hay en esa esfera algunas iniciativas positivas e innovadoras que merecen analizarse. En los últimos años ha habido un importante cambio de políticas en materia de reforma agraria, en las que con frecuencia se ha definido a la mujer como beneficiaria y se le ha concedido el derecho de poseer tierra, ya sea por su cuenta o en forma conjunta con el hombre. Ciertos cambios en la legislación están permitiendo que un pequeño número de mujeres en países en desarrollo abran cuentas bancarias, inicien acción judicial por sí mismas o hereden la propiedad de su padre. El mecanismo nacional para la mujer ha sido particularmente satisfactorio a este respecto en algunos países del subcontinente Indio, América Central y América del Sur y Africa occidental. Además, algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), han ejecutado proyectos en varios países en desarrollo en que se han asignado a mujeres

algunas tierras recuperadas y se han ejecutado proyectos encaminados a beneficiar a la mujer marginal y que no posee tierra⁷.

86. El mejoramiento del acceso jurídico de la mujer a la tierra es un requisito previo fundamental para el éxito de las políticas de desarrollo rural. Entre las actividades para tener en cuenta en relación con el mejoramiento del acceso de la mujer al dominio de la tierra, particularmente en las regiones en desarrollo, se cuentan la divulgación de conocimientos básicos de la ley en el ámbito rural, tanto para la mujer como para el hombre, sobre los derechos de la mujer; investigaciones sobre reformas legislativas para las zonas rurales, que eliminen barreras a la aplicación efectiva de las leyes en vigor y hagan hincapié en las maneras de mejorar la participación de la mujer en los grupos cooperativos y de autoayuda.

6. Acceso al crédito

87. Con frecuencia el acceso de la mujer al crédito se ve limitado por la falta de garantías como la posesión de tierra, así como por su falta de instrucción. En la inmensa mayoría de los casos, debe depender de su marido y de los parientes hombres, o de prestamistas que tienden a cobrar altas tasas de interés. En general, los bancos han tendido a subestimar la productividad de la mujer granjera tanto como su capacidad de devolver los préstamos. En todo el mundo, sólo entre el 7% y el 11% de los préstamos se hace a mujeres, pese a su excelente historial de pago, que está comprobado y que, por lo común, es mejor que el de los hombres. Los últimos datos disponibles indican que el promedio de la tasa de pago de las deudas de la mujer rural en Africa, por ejemplo, es del 97%²¹.

88. El Banco Grameen, de Bangladesh, constituye un ejemplo de como, con pequeños préstamos (entre 30 y 240 dólares), la mujer rural de pocos recursos puede trabajar por mejorar su vida. Como los préstamos se conceden a mujeres con pocas garantías o sin ninguna, el pago de la deuda (que se cumple en casi el 97% de los casos) constituye una cuestión de honor, reforzada por la presión de sus propias compañeras de grupo de aldea, al cual debe pertenecer todo prestatario.

89. El crédito es indispensable para que la mujer obtenga insumos agrícolas vitales tales como semillas, abonos y plaguicidas, así como para que pueda comprar herramientas y animales de tiro, contratar trabajo externo, construir sistemas de riego y tomar medidas de conservación de suelos y aguas. Sin lugar a dudas, el crédito por sí mismo no es suficiente para garantizar el mejoramiento sostenible de las condiciones de la mujer. Debe ir acompañado de capacitación y asesoramiento tecnológicos adecuados, así como de investigación aplicada, en particular respecto de los sectores que son de interés para la mujer, entre ellos los cultivos de alimentos tradicionales como mandioca, caupí, sorgo, mijo, plátano de cocinar y batata, que proporcionan los dos tercios de la nutrición de la familia; ganado menor y aves de corral; y huertas familiares.

90. En unos pocos países de Africa y de Asia, algunos organismos especializados de las Naciones Unidas interesados en el desarrollo rural, en colaboración con

/...

una institución financiera, han introducido últimamente planes de ahorro y crédito según los cuales los grupos de granjeros, integrados en un 80% por mujeres, reciben capacitación incentiva en selección de cultivos, métodos de plantación y cultivo, aplicación de abonos y métodos de recolección. Asimismo, se les enseña a trabajar con la interacción del grupo, a planificar la producción en participación, a llevar anotaciones de las actividades del grupo y a evaluar la producción y las actividades de la temporada anterior⁹. Los préstamos a los grupos femeninos tienen la ventaja adicional de llegar a las mujeres más pobres, quienes, tomadas individualmente, no podrían aspirar a obtenerlos. En efecto, los organismos especializados de las Naciones Unidas interesados en el desarrollo rural han dado cada vez mayor prioridad a la cuestión de idear maneras de poner el crédito a disposición de la mujer. Por ejemplo, desde 1984, el 86% de los proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) han incluido créditos para la mujer, en comparación con sólo el 27% durante el período comprendido entre 1978 y 1984. Con el fin de determinar los mecanismos más eficaces para alcanzar a las mujeres más pobres, se examinan las condiciones locales²¹.

91. Algunos países en desarrollo han comunicado el mejoramiento de su política tendiente a aumentar el acceso de la mujer rural a los servicios financieros y a la asistencia técnica mediante planes tales como promoción de las instituciones financieras que diseñan planes de acción para aumentar el acceso de la mujer a los servicios financieros; aliento de la documentación y canje de experiencias entre las instituciones financieras sobre planes de crédito novedosos que ofrezcan acceso más fácil para la mujer rural; creación de opciones a los servicios financieros, asistencia técnica, capacitación y recursos, prestando especial atención a las necesidades de la mujer rural; establecimiento de vínculos más estrechos con mujeres que ocupen posiciones de influencia en las instituciones financieras receptoras de préstamos de organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

92. Es necesario no desestimar la importancia que tiene garantizar el acceso al crédito para las actividades que se realizan tanto en la granja como fuera de ella. El análisis de los proyectos ejecutados a lo largo del último decenio por diversas organizaciones y organismos de las Naciones Unidas ha indicado que la repercusión de la disponibilidad de crédito puede llegar a ser impresionante tanto sobre el bienestar familiar como sobre la comunidad en general. Aparte de las ventajas económicas de la mayor productividad y los ingresos más elevados, el aumento de la capacidad de la mujer para obtener ingresos ejerce un gran efecto sobre la confianza en sí misma. El aumento de la autoestima con frecuencia lleva a la mujer a inscribirse en programas de educación y a insistir en tener un papel más importante en las actividades de la comunidad - iniciativas que antes no habría considerado jamás.

7. Acceso a la divulgación

93. Los últimos datos disponibles indican que pese a que en algunos países la mujer representa el 80% de los productores de alimentos, recibe apenas entre el 2% y el 13% de los servicios de divulgación. En general, en la esfera de la divulgación, las necesidades de la mujer agricultora se han descuidado en gran

medida: en Asia, sólo el 3% del tiempo de las organizaciones y de los recursos dedicados a la divulgación se asignan a la mujer y, en todo el mundo, sólo el 5%²². Además, la capacitación en agricultura ha tendido siempre a dar prioridad al mejoramiento de los cultivos de exportación, en los que predominan los agricultores hombres. La capacitación con respecto al ganado y a los cultivos de subsistencia, en que predominan las mujeres, ha recibido mucha menos atención.

94. En algunas regiones, las limitaciones culturales constriñen la contratación de mujeres como agentes de divulgación e impiden que los hombres que trabajan en esa esfera actúen recíprocamente con mujeres. Y aun en todo el mundo la mayoría de los trabajadores de divulgación en todo el mundo tienden a ser hombres: por ejemplo, en África, sólo el 7% de todo el personal de divulgación agrícola son mujeres y, en todo el mundo, la cifra es sólo del 13%²².

95. Para corregir esa situación, los sistemas de divulgación deberían contemplar la posibilidad de aumentar la conciencia sobre las disparidades entre los sexos abordando esas consideraciones en estudios y capacitando a los agentes de divulgación, tanto hombres como mujeres, en esas cuestiones y en las de la evaluación de las necesidades de uno y otro sexo; reunir datos separados de la participación de uno y otro sexo en actividades agrícolas y las limitaciones conexas y utilizar los datos para diseñar, ejecutar y vigilar actividades de divulgación. Antes de llevar divulgación a la mujer rural, es necesario reunir información completa y correcta sobre la mujer agricultora de la región. Una manera de hacer llegar el asesoramiento en divulgación a las productoras mujeres sería por conducto de grupos de trabajo de mujeres rurales, llevando las actividades de divulgación a sitios de reunión de mujeres, de ser posible, y adoptando enfoques que tengan en cuenta la modalidad fragmentaria de la asignación de tiempo de las mujeres.

96. Algunos países del Asia sudoriental y del África meridional y septentrional han contratado y capacitado satisfactoriamente trabajadoras de divulgación como medio de llegar a otras mujeres agricultoras. Además, en unos pocos países, los hombres agentes de divulgación reciben orientación especial sobre el trabajo con mujeres agricultoras. Sin embargo, los programas de capacitación para la mujer tienden a hacer hincapié en conocimientos prácticos domésticos más bien que en pericia agrícola, aunque ambos son pertinentes y deberían combinarse.

8. Acceso a las actividades generadoras de ingresos: pequeñas empresas rurales, comercialización, cría de ganado

97. Aparte del inmenso y no reconocido valor económico de las actividades del hogar, la mujer se ocupa también de gran parte de la corriente principal de las actividades económicas de las familias rurales. En efecto, cuanto más pequeña la granja y más pobre la familia, más importantes son las contribuciones económicas de la mujer. Un estudio de 114 países en desarrollo efectuado recientemente, indica que en todo el mundo, el 67% de las mujeres de las zonas rurales se dedica a la agricultura y produce el 55% de los alimentos del mundo en desarrollo²³. En África, se estima que la mujer produce un 70% de los alimentos del continente; en América Latina, las pequeñas granjas familiares en que la mujer produce la mitad del ingreso, aportan el 41% de los productos

agrícolas que se consumen internamente en la región y el 32% de sus exportaciones agrícolas²².

98. Enfrentadas con sus dobles obligaciones en las esferas de formación y mantenimiento de la familia, que entraña ganar el sustento y ocuparse de los miembros de la familia, la mujer por lo general trabaja muchas más horas que el hombre. Las estadísticas oficiales sobre participación de la mujer en la fuerza de trabajo sólo captan algunas dimensiones del trabajo de la mujer y no toda la gama de tareas que realiza. Como lo indican los estudios hechos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en las cifras de los censos de población ha habido una tendencia sistemática a subestimar los niveles de participación femenina porque una gran parte del trabajo femenino en las zonas rurales se cuenta como trabajo familiar no remunerado a causa de su índole estacional e intermitente¹⁷.

99. Un número creciente de mujeres rurales están tratando de conseguir empleo fuera de la granja. En la mayoría de los casos, esas mujeres tienen poco o ningún acceso a la tierra o viven en medios ecológicamente delicados donde las tareas agrícolas o la cría de ganado son limitadas. Por consiguiente, el empleo fuera de la granja constituye una opción atrayente - algunas veces la única - para esas mujeres. Aunque muchas se emplean como trabajadoras remuneradas en granjas grandes o en fábricas locales, con frecuencia el empleo es sólo temporario y los salarios, bajos. El trabajo independiente en empresas pequeñas manejadas por mujeres, ya sea individualmente o en grupo, presenta una opción mucho mejor, por cuanto implica una fuente de ingresos confiables y de independencia económica.

100. Algunos estudios indican que cuanto mayor sea el monto de los ingresos que controla la mujer, mayor es el monto dedicado a la salud y nutrición de los niños. Además, las actividades generadoras de ingresos tienden a dar a la mujer mayor prestigio dentro de la familia. Una combinación de esas dos observaciones ha derivado en una enérgica recomendación de que se aumente la participación de la mujer en actividades generadoras de ingresos²⁴.

9. Empresas rurales en pequeña escala, elaboración y comercialización de alimentos

101. En muchos países en desarrollo, un alto porcentaje de pequeñas empresas rurales que atienden a las necesidades locales están manejadas por mujeres o son propiedad de mujeres. Por ejemplo, en América Latina, las mujeres poseen entre la tercera parte y la mitad de todas las empresas rurales pequeñas. En esa región, se estima que entre el 20% y 35% de las unidades familiares rurales que viven por encima del umbral de pobreza pueden hacerlo en gran parte merced a los aportes de esas mujeres al bienestar de la familia²¹. Tales empresas tienden a ser relativamente pequeñas y tienen estructura sencilla, flexibilidad, pocas necesidades de capital, modestos requerimientos en materia de educación y gran intensidad de trabajo. La abrumadora mayoría depende de materias primas locales y atiende a los mercados locales.

102. La diversidad de empresas que esas mujeres han establecido o mejorado con ayuda de las organizaciones, organismos especializados de las Naciones Unidas u

organismos donantes internacionales, es muy amplia y varía de diversos tipos de comercio a elaboración de cosechas, y de artesanías y otras industrias caseras a servicios. En algunos países del Asia sudoriental, por ejemplo, los proyectos relacionados con los créditos rurales financiados por diversos organismos de las Naciones Unidas (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la FAO, el FIDA, el UNIFEM) han permitido que la mujer se dedicara a hacer productos textiles y muebles de caña y a tejer en telares de mano. Los proyectos más satisfactorios se han ocupado de las necesidades de la mujer rural mediante una combinación de generación de ingresos, desarrollo social y capacitación en gestión de préstamos y actividades de venta⁷.

103. En las zonas rurales, la mujer es activa participante en el comercio minorista y el mercadeo, en particular donde se trafica en forma tradicional y no de manera altamente comercializada o industrializada. En gran parte de Asia, la mujer vende alimentos tales como legumbres; en Africa occidental, distribuye la mayoría de los principales productos básicos y, en el Caribe, se ocupa de todo el mercado local. Además, mediante sus actividades comerciales, establece valiosos vínculos entre granjas, bienes de consumo y compradores.

104. La evaluación de los programas y proyectos relativos al desarrollo rural indican que en algunas sociedades la tendencia del hombre jefe de familia a controlar todos los ingresos quizá aliente a la mujer a ocultar sus actividades comerciales, limitando con ello su acceso a mercados más lucrativos. En particular en sociedades en que existe una estricta segregación de los sexos, la mujer a menudo se ve obligada a depender de sus hijos para vender productos, lo que hace que las actividades de éstos se limiten al mercado local y que se reduzcan las cantidades vendidas.

105. La aplicación del análisis de las desigualdades entre los sexos en la evaluación de las empresas rurales contribuiría en gran medida a promover la productividad y llevaría a lograr una mejora sostenible de la situación de la mujer rural. Habría que comenzar por clasificar los tipos de empresas prevalecientes, para luego determinar cuáles gozan de mayor preferencia entre la mujer por el ciclo de vida femenino, condición de la familia y si es cabeza de familia. Una vez que esos datos se comparen con los correspondientes a los hombres, podrán individualizarse los tipos de empresas que deben buscarse para alcanzar a la mujer de pocos recursos en las diferentes etapas de su ciclo de vida. Deberían utilizarse estudios de los circuitos de comercialización de los distintos productos y servicios de las empresas, a fin de determinar los puntos en que sería estratégicamente posible minimizar los costos de transacción de los intermediarios respecto de las empresas administradas por mujeres.

106. A continuación habría que evaluar la viabilidad financiera de las empresas. Se deberían analizar los estudios de distintos tipos de microempresas (las administradas por mujeres y por hombres por separado, empresas de grupos mixtos y empresas familiares) que miden el rendimiento del trabajo y de otras inversiones, a fin de determinar la manera en que varía el factor trabajo y en qué residen las limitaciones de la mano de obra respecto del crecimiento de la empresa y del aumento de los beneficios, desglosados por sexo del trabajador. Además, deberían evaluarse las opciones de crédito con el propósito de evaluar la demanda por sexo de los prestatarios. Asimismo, es necesario calcular el costo oculto que representa para las empresas la regulación gubernamental de

precios, los tributos, y los permisos de registro y diligencias varias, a fin de evaluar la manera en que tales costos podrían minimizarse aplicando otras políticas relativas a las operaciones de las empresas del sector no estructurado, en particular de manera tal que permita alentar el fomento de las empresas de mujeres.

10. Cría de ganado y de aves de corral y pesquerías

107. La medida de la propiedad y dominio femeninos en materia de cría de ganado varía de región a región y de país a país. En el subcontinente indio, por ejemplo, las mujeres se encargan del 60% al 80% de la alimentación y ordeño del ganado mayor. Con frecuencia, cuando se acorrala y alimenta el ganado mayor, el cuidado tiende a estar comprendido dentro de las obligaciones domésticas de la mujer. En general, las aves de corral y los animales tales como ovejas y cabras constituyen un importante recurso económico para la mujer porque, con frecuencia, son el único recurso de ingresos completamente bajo su dominio. Además, las aves de corral y el ganado menor tienden a contribuir en mayor medida que el ganado mayor a la dieta de los grupos de bajos ingresos.

108. La instauración de programas de capacitación en el fomento de la lechería por un organismo especializado de las Naciones Unidas, que permitió que las mujeres participaran en cooperativas lecheras, ha gozado de un notable grado de éxito en la esfera de la producción de ganado en pequeña escala. En un país de Africa, por ejemplo, las cooperativas lecheras no solamente han duplicado su producción de leche, sino que también han vendido su propio queso a hoteles y restaurantes locales. El haber aprendido a hacer queso permitió que las mujeres conservaran leche que de otra manera se habría echado a perder⁹.

109. Si bien algunos organismos de las Naciones Unidas han ejecutado proyectos relativos a la cría de ganado, en muchas regiones en desarrollo, pocos programas de divulgación sobre el tema incluyen a la mujer. Otro problema reside en la escasez de centros de cría de ganado. Un país de una región montañosa de Asia comunicó que sólo tenía un centro para prestar servicios a todo un distrito, lo cual, habida cuenta de las distancias enormes y difíciles de transitar hizo imposible que se ofrecieran cursos de cuidado del ganado a los grupos femeninos de las aldeas periféricas. Para mitigar ese problema es necesario establecer oficinas de desarrollo con sede local situada más cerca del lugar necesario. Un problema más al que es menester dar prioridad es el deterioro ecológico que se está produciendo en muchos países en desarrollo. Si bien en unos pocos países se han plantado árboles y recuperado algunas tierras erosionadas, la mayoría de los países enfrentan una escasez crítica general de leña y forraje.

110. En muchos países en desarrollo la pesquería representa una importante actividad económica. Mientras que generalmente pesca el hombre, la mujer elabora y vende la captura. Varios organismos de las Naciones Unidas (el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Europea de Agricultura (ECA), el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), el Banco Mundial) han hecho estudios, celebrado seminarios y ejecutado proyectos sobre fomento de pesquerías y desarrollo costero. Por ejemplo, en su proyecto relativo a las pesquerías, el Banco Mundial había incluido medidas especiales

por las que se mejoraba la condición de la mujer, a la que se hacía participar en las actividades de los proyectos⁷.

111. La aplicación del análisis de las disparidades de los sexos en materia de cría de ganado permitiría que los encargados de formular políticas determinarán más claramente la dimensión de las desigualdades entre los sexos en el proceso de producción, sistemas de alimentación, mercados, movimiento de precios, oferta y demanda, ingreso neto por factor laboral y en el ecosistema. El punto inicial debe ser la información sobre las actividades relacionadas con la cría de animales que se llevan a cabo en el hogar, tales como sexo y condición familiar del administrador, y de las personas encargadas de las actividades relacionadas con el forraje y con la reproducción. Luego habría que evaluar el sistema ecológico del momento en relación con el número de animales y los sistemas de producción en curso administrados solamente por mujeres, por hombres o en forma mixta. El análisis de la parte material debería compararse luego con el análisis social - los tipos de información que necesitan las mujeres y los hombres para comprender y determinar mejor sus recursos materiales y desarrollar sus posibles fuentes de alimentación, dentro de las familias que se dedican a la cría de ganado.

112. El análisis del sistema ecológico reviste particular importancia, por cuanto lo que determina la cantidad de ganado que es factible mantener sin causar efectos perjudiciales en el medio ambiente y, por ende, la viabilidad financiera de la cría de ganado es el aprovechamiento de la tierra y el sistema de alimentación. El análisis del sistema de alimentación debería abarcar una evaluación de los derechos del hombre y de la mujer a los árboles que sirven de forraje y a la tenencia de árboles.

113. A la luz del análisis que antecede y sobre la base de los cálculos de las modalidades estacionales de la cría de ganado y producción de cosechas, deberían elaborarse calendarios apropiados con miras a establecer programas de capacitación para mujeres y hombres, tendientes a abordar los tipos especiales de problemas que cada grupo enfrenta.

Notas

¹ Hasta el 1º de junio de 1993, se habían recibido respuestas de los siguientes países: Belarús, República Checa, China, República de Corea, Egipto, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, República Islámica del Irán, Kuwait, Luxemburgo, Maldivas, Mongolia, Pakistán, Polonia, Portugal, la Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Suecia, Turquía, Ucrania y Venezuela. Se esperaba recibir respuesta de Australia.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano, Informe 1991 (Nueva York, Oxford University Press, 1991).

³ Informe sobre la situación social en el mundo (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.89.IV.1).

Notas (continuación)

⁴ Oficina de las Naciones Unidas en Viena, "Cuestiones relativas a los sexos en las estrategias de desarrollo" La Mujer 2000: La Mujer en el Desarrollo, No. 1, 1992.

⁵ Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo - 1989, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.89.IV.2).

⁶ Situación de la mujer en el mundo (1970-1990): tendencias y estadísticas (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.3).

⁷ Documento de antecedentes sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente y desarrollo, preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (Research Paper No. 41).

⁸ "Issues in programmes and projects for rural women", documento de antecedentes preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para el Seminario Internacional sobre la Mujer y el Desarrollo Rural: Programas y Proyectos, Viena, 22 a 26 de mayo de 1989 (IS/WRD/1989/BP.1).

⁹ La mujer en el desarrollo agrícola. Plan de Acción de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (E/T7950E/1/9.90/(6000) (FAO, 1990)).

¹⁰ La mujer en el desarrollo agrícola ...; Elssy Bonilla, "La mujer trabajadora en América Latina", en Progreso Económico y Social en América Latina: informe de 1990 (Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 1990).

¹¹ Jonathan Power, "Informe sobre las mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza", Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, Ginebra, 25 y 26 de febrero de 1992, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, 1992).

¹² L. C. Chen y S. D'Souza, "Sex bias in the family allocation of food and health care", Population and Development Review, vol. 7, No. 3 (1981).

¹³ Naila Kabeer, "Gender dimensions of rural poverty", The Journal of Peasant Studies, vol. 18, No. 2 (enero de 1991).

¹⁴ "Integration of ageing women in development: choice or necessity?", documento preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para la Reunión del Grupo de Expertos sobre la integración del envejecimiento y de la mujer mayor en el desarrollo, Viena, 7 a 11 de octubre de 1991 (EGM/AEWD/1991/WP.1); "Help for self-help: elderly African women ahead of development", documento preparado para el XV Congreso Internacional de Gerontología que ha de celebrarse del 4 al 9 de julio de 1993 en Budapest.

Notas (continuación)

- 15 "Integration of ageing women in development ... "
- 16 Informe de la Reunión de un grupo de expertos sobre el tema mayor conciencia de la mujer de sus derechos, incluido el derecho a poseer conocimientos básicos de la ley, Bratislava, 18 a 22 de mayo de 1992, (EGM/IAWR/1992/1).
- 17 Informe del Secretario General sobre la mujer en extrema pobreza: integración de los intereses de la mujer en la planificación del desarrollo nacional (E/CN.6/1993/3).
- 18 E/CN.6/1992/9.
- 19 Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 7 (E/1993/27).
- 20 Contribución de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a la versión preliminar del World Survey on the Role of Women in Development, 1994.
- 21 "Crédito para la mujer rural: un catalizador del desarrollo", Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, Ginebra, 25 y 26 de febrero de 1992 (FIDA, 1992).
- 22 "Situación de la mujer: contar con la mujer - hechos y cifras", documento preparado para la Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, Ginebra, 25 y 26 de febrero de 1992 (FIDA, 1992).
- 23 "550 millones de mujeres rurales sumidas en la pobreza", documento preparado para la Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, Ginebra, 25 y 26 de febrero de 1992 (FIDA, 1992).
- 24 Banco Mundial, Gender and Poverty in India (Banco Mundial, 1991, Washington, D.C); Sonalde Desai y Devaki Jain, "Maternal employment and changes in family dynamics: the social context of women's work in South India", Working Paper No. 39 (Nueva York, Consejo de Población, 1992).
